



Estiman una pérdida de 100 mdd por ISR

# Ven que cabotaje borre 10 millones de empleos

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

Permitir el cabotaje aéreo en México representaría una destrucción de más de 10 millones de empleos, de los cuales, 1.5 millones serían puestos de trabajo directos y el resto, indirectos, aseguró José Gual, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA).

En el marco del Foro "El Futuro de la Aviación Nacional: Desafíos y Alternativas", organizado por la Federación Internacional de los Trabajadores de Transporte (ITF), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la Fundación Friedrich Ebert en México, el secretario aseguró que en suma se tendrá una fuga importante en Impuesto Sobre la Renta (ISR) que dejarían de entrar a las arcas del Gobierno federal.

**“NOSOTROS** estamos seguros de que el cabotaje es completamente innecesario y es un sabotaje a la propia ideología de esta transformación de la vida pública de México”

**Ángel Domínguez Catzín**

Presidente de la FDAN

Gual aseguró que las tres aerolíneas más importantes en movilización de pasajeros en el país generan una recaudación de nómina cercana a los 400 millones de dólares anuales y si se permite la entrada del cabotaje, que impactaría a los empleos, se dejarían de percibir sólo por ISR alrededor de 100 millones de dólares.

“Tenemos la urgente necesidad de hacerles saber que esta política en específico, lo único que van a hacer es meterles un revés a todos los mexicanos”, sostuvo el secretario de ASPA frente a legisladores y representantes del sector aéreo.

En el evento Gual señaló que se ha solicitado de manera reiterativa que a estos foros se incorpore la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que el sector aéreo escuche cuáles son los objetivos que buscan con el cabotaje.

“Las veces que nos hemos podido reunir lo único que dicen es que tenemos que

**FRENTE POR LA DEFENSA** de la aviación afirma que para recuperar Categoría 1 no es necesario recurrir a esta práctica; reafirman necesidad de reformar leyes en esta materia



Foto: Especial

## EL TIP

ASPA asegura que ante la pérdida de empleo que se prevé por el cabotaje también habrá un impacto en los pagos del Infonavit y el IMSS.

**JOSÉ GUAL**, secretario general de ASPA, ayer en el Foro organizado por el FDAN, el ITF y la UNT.

salir de la Categoría 2, pero no han podido explicar el tema del cabotaje. Queremos que lo digan enfrente de los legisladores para que nos digan 'se necesita por esta y esta razón' y dar su argumentación, qué fue lo que los motivó, su fundamentación y saberla todos para entender sus razones”, aseguró

Por su parte, Ángel Domínguez Catzín, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), reiteró la necesidad de generar una reforma a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, que permita recuperar la Categoría 1 de Seguridad Aérea por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés).

En este sentido, comentó que para recuperar la Categoría 1 no es necesario permitir el cabotaje aéreo, por lo que propuso que se eliminen los artículos 17 bis, 17 TER y 18, que permitirían el cabotaje.

“Nosotros estamos seguros de que el cabotaje es completamente innecesario y es un sabotaje a la propia ideología de esta

transformación de la vida pública de México”, mencionó.

En su oportunidad, la Diputada Alejandra Pani Barragán, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Morena de la Comisión de Infraestructura en la Cámara de Diputados, dijo que están buscando una reunión entre las tres comisiones (Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Economía) para que los profesionales del sector puedan mostrar la información técnica y recuperar la Categoría 1.

“Sin esta información para los diputados es difícil tomar una decisión. Estoy viendo quiénes más deberían de estar y me estoy dando cuenta que quien, de alguna manera tienen que ver directamente con el TUA y con la regularización, es también Hacienda. Vamos a buscar a la

titular de Hacienda, que también esté presente, que nos dé una explicación del impuesto, que todos piensan que se va a la Federación y no, se queda en los grupos aeroportuarios”, sostuvo la legisladora en reunión con directivos.

22

Meses lleva México en Categoría 2 de Seguridad Aérea